DATOS GENERALES							
Número de acta		**03**					
Secretaría o Departamento Administrativo:		**Secretaria de Infraestructura Física**					
Subsecretaría o Subdirección:		**Construcción y mantenimiento**					
Equipo, Unidad Administrativa o Dependencia:		**Ambiental y de paisajismo**					
Lugar:	**Oficina interventoría**	**Fecha:**	**05/8/25**	**Hora Inicio:**	**9:00am**	**Hora Finalización:**	**11:45 am**
Actividad o tema:	Socialización parámetros ambientales para desarrollo del contrato Malla Vial Urbano			**Anexa listado de asistencia**			
				SI	**x**	**NO**	
Elaborado por:		**Convocada por:**		Equipo ambiental y de paisajismo			
Objetivo de la reunión:	Recorrido de verificación medidas componente ambiental en los frentes de trabajo						

***AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN**: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias autorizo al Distritos Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín identificado con NIT 890.905.211-1, como Responsable para tratar mis datos personales conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales Decreto 1096 de 2018 disponible en www.medellin.gov.co, para que sean incluidos en sus bases de datos, **para efectuar tratamiento de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y analítica, sobre los datos personales bajo la finalidad principal del Distrito de Medellín en relación a la focalización en la asignación de servicios y beneficios de acuerdo con la oferta institucional vigente, además de la finalidad del registro o evidencia de la asistencia a la reunión o evento relacionado en el formato diligenciado**; esta información podrá ser almacenada en archivos asociados a base de datos relacionadas con los eventos y reuniones de la dependencia que los citó a la sesión y en esa medida, declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Declaro que conozco el derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información, solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co, Línea de Atención para llamadas locales 604 44 44 144 y para llamadas internacionales (+57) 604 44 44 144, Centro de Servicios a la Ciudadanía (Calle 44 N 52 – 165 la Alpujarra) y sedes externas. SU ACEPTACIÓN SE PERFECCIONA al momento de diligenciar y/o firmar el presente documento bien sea de manera manuscrita o mediante el uso de firma electrónica dispuesta en el sistema electrónico adoptado por el Distrito de Medellín.*

Asimismo, los firmantes declaran que conocen que no es obligatorio responder preguntas relacionadas con datos sensibles o de menores de edad (en calidad de representante legal) y que, en caso de proporcionarlos, está autorizando expresamente su tratamiento. De igual manera, declaran que saben del derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir su información y la de su representado, cuando ello sea posible, solicitar prueba de esta autorización y revocarla (cuando ello sea posible y no se requieran los datos en virtud de las funciones legales del Distrito de Medellín), derechos que puede ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co y presencial en el Centro de Servicio a la Ciudadanía, MasCercas y Casas de Gobierno.

AGENDA (ORDEN DEL DÍA)	
ITEM	**TEMA**
1	Recorrido de obra
2	

DESARROLLO TEMÁTICO
Se da inicio a recorrido de obra en compañía de supervisión ambiental de la SIF, Ing Ambiental Lucia Hincapié; Profesionales Ambientales de Interventoría Ing Jorge Luis Monsalve, Ing ambiental Vanessa Vargas B; profesionales Social de interventoría Luisa Fernanda Restrepo. Se visita frente de obra ubicado en el barrio Los Naranjos, a cargo de la cuadrilla No 8, en este, se verifican los diferentes aspectos de manejo ambiental, se sugiere por parte de la supervisión, que las fichas técnicas de los diferentes productos químicos, sean publicadas en el baño móvil contiguo al acopio de productos químicos, teniendo presente que la manipulación de actividades de obra se deterioran de manera continua, es de indicar que los envases deben ir marcados con su respectivo contenido. Posteriormente se visita el frente de trabajo ubicado en Belén Miravalle a cargo de la cuadrilla No 6, en este frente de trabajo, se identifican aspectos a mejorar como la identificación de productos químicos y publicación de QR con protocolo de manejo de Derrames. En el recorrido se continúa con visita a frente de trabajo ubicado en el sector de Laureles a cargo de la cuadrilla No 9, se solicita al contratista realizar limpieza de sumideros, aunque se evidencia que no han sido directamente afectado por las actividades de obra. A modo general, se evidencias buenas prácticas de manejo ambiental en los diferentes frentes de trabajo, como observación general se indica al contratista reforzar el tema de manejo de sustancias químicas en obra, además de contactar al proveedor de servicios para USM e indicar que a pesar de los mantenimientos realizados se identifican malos olores que pueden ser producidos por falencias de microorganismos.

CONCLUSIONES	
1	En general se evidencia un manejo apropiado a los diferentes programas contenidos en el PASAO de obra y en la guía de manejo socio ambiental para la construcción de obras de infraestructura pública de la alcaldía de Medellín.

DOCUMENTOS ANEXOS	
1	N/A
2	

Tareas asignadas en la reunión	Responsable	Fecha de compromiso
Atender observaciones de manejo de productos químicos y de USM	Contratista	06/08/2025

PROXIMA REUNIÓN	
Lugar y Fecha	Por definir, se llevara a cabo entre los profesionales de interventoría y contratista, posterior a la firma del acta de inicio.

Como constancia de la aprobación del acta de la reunión se firma por su responsable el 06/08/2025



Lucia Hincapié Martínez
Profesional ambiental
Secretaria de infraestructura de Medellín



Vanessa Vargas B
Profesional Ambiental
Interventoría – Consorcio Med Urbano

Jorge Monsalve
Profesional Ambiental
Interventoría – Consorcio Med Urbano

Nota 1: En caso de no numerar las actas, se recomienda que se quite del pie de página la información que allí aparece con el número del acta y su fecha; en caso contrario, se debe diligenciar el pie de página con los datos correspondientes

Nota 2: La firma del responsable de la reunión, no es obligatoria, pero se recomienda como una buena práctica, dado que la intención de la firma es que con ella se deje constancia que el acta fue aprobada por las personas que asistieron y/o firmaron el listado de asistencia de la sesión

Nota 3: Las tablas que se indican a continuación, no son obligatorias diligenciarlas; quien lo considere útil puede hacerlo

ASISTENTES A LA REUNIÓN		
Nombres y Apellidos	**Cargo/Empleo**	**Empresa/Entidad/ Dependencia/Organización**
Lucia Hincapié Martínez	Profesional ambiental de la SIF	
Vanessa Vargas B	Profesional ambiental interventoría	
Jorge Luis Monsalve	Profesional ambiental interventoría	
Luisa Restrepo	Profesional Social interventoria	

AUSENTES A LA REUNIÓN			
Nombres y Apellidos	**Cargo/Empleo**	**Empresa/Entidad/ Dependencia/Organización**	**Motivo Ausencia**
no aplica.	no aplica.	no aplica.	no aplica.
no aplica.	no aplica.	no aplica.	no aplica.
no aplica.	no aplica.	no aplica.	no aplica.